



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta de enero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, ubicada en el Edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante", del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **María Eulalia Velasco Ramírez, Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez; Tania López López y Antonia Natividad Díaz Jiménez;** integrantes de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes** la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. -----
4. Información relativa a los expedientes 4 y 6 del índice de la Comisión Permanente de vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. La ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales;--

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, manifiesta considerando que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, fue circulada previamente, somete a consideración de las integrantes e integrante de esta Comisión, y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** La Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica da a conocer a los integrantes el contenido de los expedientes identificados como 4 y 6 del índice de la Comisión de Movilidad y Transportes.

Por lo que a continuación la Secretaria Técnica, en atención a la instrucción girada, hace del conocimiento el contenido de los expedientes 4 y 6, mismos que versan sobre lo siguiente:

<p>EXPEDIENTE 04</p>	<p>Dip. Jimena Yamil Arroyo Juárez.</p>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca a regular tarifas de servicios de taxis en el Estado, establezca mecanismos de transparencia, difusión de las tarifas oficiales, fortalezca los procesos de inspección y sanción de concesionarios y choferes del servicio público de transporte en la modalidad de taxis que incumplan la normativa vigente, diseñe las estrategias integrales para mitigar el impacto de la gentrificación en el costo del transporte público e implemente una plataforma o sistema de denuncias accesible y eficiente para que los usuarios puedan reportar abusos en tiempo real y se dé seguimiento a sus quejas.</p>
---------------------------------	---	---

<p>EXPEDIENTE 06</p>	<p>Dip. Mauro Cruz Sánchez.</p>	<p>Punto de Acuerdo por el que se EXHORTE al Director General de la Policía Vial Estatal pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que haga cumplir a los “MOTOTAXIS” la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca y su reglamento en las ocho regiones del Estado; debido a que son prestadores del servicio público de transportes de pasaje y son quienes más quebrantan las normas viales; al igual de manera respetuosa a los Municipios del Estado de Oaxaca que aún no cuentan con Reglamento Municipal de Vialidad o Tránsito Municipal, para que procuren considerar en el ámbito de sus competencias establecerlo y normar a los</p>
---------------------------------	---------------------------------	---

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

		"MOTOTAXIS" en sus demarcaciones Municipales
--	--	--

Una vez que se puso del conocimiento de los integrantes el contenido de los expedientes, y sabedores del contenido de los mismos, se somete a su consideración que la sesión próxima se lleva a cabo el estudio y resolución de los mismo, lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

Agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: Para lo cual la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra en asuntos generales, y al no haber manifestación alguna, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Movilidad y Transportes, declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Tercera Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

CONSTE.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ.
PRESIDENTA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.